



OFICIO NÚMERO: JOG/CGA/NDGP/011/2024.  
ASUNTO: El que se indica.

Chilpancingo, Gro., a 10 de enero de 2024.

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"**

**Ing. Óscar Francisco Herrera Vázquez**  
**Director General de Administración y**  
**Desarrollo de Personal**  
**PRESENTE**

En relación al oficio OG/UT/004/2024 de fecha 08 de enero del presente año en curso, con base en lo establecido en los artículos 81 y 82 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, dando seguimiento a los trabajos de actualización y carga de información de las obligaciones comunes y específicas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y el Portal Único de Transparencia, le solicito de la manera más atenta nos proporcione de manera física y digital lo siguiente:

- *Quincena número 22.*
- *Prima Vacacional del mes de diciembre.*
- *Aguinaldo 2023.*
- *Bono de fin de Año*
- *Ajuste de Calendario 2023.*

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
La Coordinadora General Administrativa  
De la Oficina de la Gobernatura.

**OFICINA DE LA GUBERNATURA**  
C.P. Nelly Mayana Gálvez Pino  
C.c.p. Al Minutario.  
NDGP/svgo

**RECEBIDO**  
10-01-24  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y DESARROLLO DE PERSONAL  
HORA: 13:15 RECIBIDO:



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN**



**Sección:** Subsecretaría de Administración  
Dirección General de  
Administración y  
Desarrollo de Personal

**No. Oficio:** SFA/SA/DGAyDP/DARH/DA/DI/013/2023

**Asunto:** Se envía información

Chilpancingo, Gro. 19 de enero del 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolución y Defensor del Mayab".

**C.P. NELLY DAYANA GÁLVEZ PINO**  
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE LA C.**  
**GOBERNADORA**  
**PRESENTE**

En atención al oficio número JOG/CGA/NDGP/011/2024 de fecha 10 de enero del año en curso, en el cual solicita información para dar seguimiento a los trabajos de actualización y carga de información de las obligaciones comunes y específicas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y el Portal Único de Transparencia ; al respecto me permito notificar que, atendiendo a su solicitud, la información se anexa en este mismo por medios magnéticos (CD), por lo que sirva el presente como alcance para formalizar la dicha entrega, cabe mencionar que en relación con la fracción VII " remuneración bruta y neta de todos los servidores público" , comunico respetosamente a ustedes, que la información se encuentra publicada en los medios electrónicos mencionados en la copia adjunta.

*No omito mencionar que la información que se comparte de la Dirección General a mi cargo a su Dependencia, es de carácter interno y confidencial, por lo que el trato y fin que se otorguen a la misma, quedan bajo su entera responsabilidad.*

En espera de que los requerimientos de información se hayan cumplido a cabalidad y para cualquier aclaración el presente, quedo de Ud.

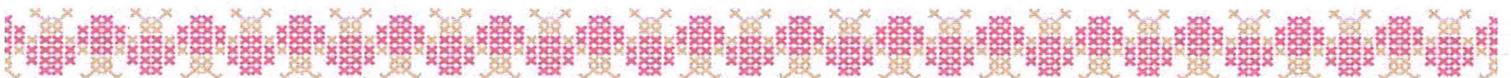
**ATENTAMENTE**  
**"TRANSFORMANDO GUERRERO"**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA DGAyDP**



*[Firma manuscrita]*  
**ING. EDGAR VENEGAS SERRANO**

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

C.C.P. Ing. Oscar Francisco Herrera Vázquez - Director General de Administración y Desarrollo de Personal. Presente.  
C.C.P. Arq. Saim Areiga Maldonado Director de Administración de Recursos Humanos de la DGAyDP. Para su conocimiento. Presente.  
C.C.P. Mirutario. EVS/CEZL/\*edbo





ESTADO DE GUERRERO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
1821 2023



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

OMAR MV  
14 DIC 2023  
14 18 HRS  
**RECIBIDO**

Dependencia: Secretaría de Finanzas y Administración  
Oficio: SFA/J/UT/2074/2023  
Asunto: Circular

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 08 de diciembre de 2023  
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

**CC. SECRETARIOS Y/O TITULARES DE DEPENDENCIAS  
DEL SECTOR CENTRAL Y PARAESTATAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
P R E S E N T E S.**

Me refiero, a las obligaciones de transparencia comunes, establecidas en el artículo 81 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, que los sujetos obligados debemos publicar en nuestros Portales Oficiales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sobre el particular, y en relación con la fracción VIII "remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos", comunico respetuosamente a ustedes, que la información se encuentra publicada en los medios electrónicos antes mencionados; a los que cuales podrán acceder para descargar la información que compete a cada una de esas áreas a sus cargos, y elaborar su formato excel para posteriormente subirlo a los portales de acceso a la información que nos ocupan.

O bien, si lo consideran conveniente, plasmar en el formato excel ya citado, el link que enseguida se relaciona, y en el que se encuentra publicada la información correspondiente a los trabajadores en nómina mecanizada del sector central.

<https://transparencia.guerrero.gob.mx/?s=&sujeito=secretaria-de-finanzas-y-administracion&ejercicio=2023&fraccion=fraccion-viii>

Cabe mencionar, que en términos de la Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, las entidades paraestatales gozan de plena autonomía de gestión para su desarrollo, por lo que estos sujetos obligados a través de sus unidades administrativas, son los responsables de generar la información de la fracción que nos ocupa.



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



Lo anterior, con la finalidad de que todos los sectores que conforman la administración pública estatal, estemos en posibilidad de cumplir con nuestras obligaciones en materia de transparencia, y evitar posibles observaciones por parte de órgano garante y/o denuncias por parte de los ciudadanos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENCIÓN:**  
**EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE GUERRERO

*[Handwritten Signature]*  
C.P. **RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.**  
JEFATURA

C.c.p.- M.D. Roberto Nava Castro, Comisionado Presidente del ITAIGro. - Para su conocimiento. - Presente

RSE'mup *[Handwritten Signature]*